



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL
POLICIA METROPOLITANA DE PEREIRA
ESTACION POLICIA CUBA

No. GS- 2025-057673 -MEPER / COSEC - ESTCU – 13.

Pereira, 22 de julio del 2025

Señor (a)
ANONIMO
diniaotevivas@outlook.com
Pereira - Cuba

Asunto: respuesta a la queja SIPQRS - 718492-20250708.

En atención a la petición incoada por usted, allegada a esta dependencia mediante la herramienta para atender peticiones, quejas o reclamos del servicio de policía y de acuerdo a la ley 1755 de 2015, por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y atendiendo a lo esbozado del peticionario en el cual solicita:

“BUENAS NOCHES ERA PARA VER SI USTED NOS PUEDEN COLABORAR EN LA ESTACIÓN GALICIA PUES ES INCÓMODO ESTAR TRABAJANDO CON UNA PERSONA DE COMANDANTE EL INTENDENTE TORRES DONDE EL NO PRESTA LA MOTOCICLETA PARA EL SERVICIO SINO LA COGE PARA USO PROPIO LLEVANDOSEÑA PARARLA CASA Y SI NOS COLOCA A ANDAR EN UNA DR 200 QUE CASI NO TIENE FUERZA, Y NADIE HA QUERIDO HACER QUE EL DEJE ESA MOTO PARA EL SERVICIO Y PORQUE EL MANTIENE PIDIENDO DINERO A LA GENTE DE EL TIGRE PARA ARREGLO DE LAS MOTOCICLETAS ASÍ COMO LO DICEN ELLOS MISMOS EN UNA CONVERSACIÓN EN EL CELULAR QUE DIERON PARA LA SUBESTACION EN LA FECHA SÁBADO 17 DE MAYO DONDE DICEN LOS RESIDENTES DE BOSQUES DE YARIMA QUE LE VAN A ENVIAR DINERO LA SEÑORA DANIELA RESTREPO A LA CUENTA QUE EL DA DE DAVIVIENDA ESO LO ESCRIBEN DEL WASAP 3114817369DEL SEÑOR DIEGO MILLÁN, NO SE SI AHORA ESTA EL AUTORIZADO PARA ESTAR PIDIENDO PLATA A NOMBRE DE LA POLICÍA NACIONAL PARA MANTENIMIENTOS Y ARREGLOS. Y NO PRESTAR LA MOTOCICLETA Y VA UNO A MIRAR Y TODO EL TURNO ES EN LA CORREGUDJRIA SIN HACER NADA ENAMORANDO A LA CORREGIDORA. HASTA FOTOS YA HAY EN EL SECTOR Y COMENTARIOS DE LA GENTE.”

Agradezco su preocupación por la situación que presuntamente se viene presentando en la subestación de policía Galicia, después de realizar una verificación el suscrito comandante de la Estación de Policía Cuba toma unas medidas para abordar esta situación y asegurarnos de que se cumplan lo que se tiene establecido respecto a los vehículos institucionales y que priman para el servicio de policía.

Además, el señor Teniente Coronel Oscar Leonel Ochoa Sánchez subcomandante de la policía metropolitana de Pereira en la reunión del comité del CRAET Nro. 28 toma una serie de decisiones sobre esta presunta actuación que se viene presentando en la subestación de policía

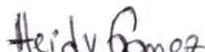
Galicia donde se ordena realizar un acta de instrucción a todos los comandantes de CAI y Subestaciones de cuba sobre el manejo del manual logístico y los elementos asignados para el servicio, en este caso los vehículos policiales, la cual se ve plasmada en el acta Nro. AC-2025-017789-MEPER la cual trata sobre la RESOLUCION No 05884 DEL 27/12/2019 MANUAL LOGISTICO DE LA POLICIA NACIONAL, CUIDADO DE LOS VEHICULOS INSTITUCIONALES POR PARTE DEL PERSONAL DE LA ESTACION DE POLICIA CUBA Y EL PERSONAL DEBE CONTAR MINIMO CON LICENCIA DE CONDUCCION A2. con el fin de garantizar el cumplimiento de realizar y prestar un buen servicio.

Por último, la estación de policía cuba al mando de mi liderazgo como comandante, está enfocada en velar por la integridad de cada uno de los funcionarios y constatar cualquier inquietud, queja o sugerencia que mejore el servicio de policía.

Atentamente,



Mayor **JHON ANDESON DIAZ ALVAREZ**
Comandante Estación de Policía Cuba


Elaboró: PP. Heidi Gomez
COSEC/ESTPO


Revisó: MY. Jhon Anderson Diaz Alvarez
COSEC/ESTPO

Fecha de elaboración: 22/07/2025
Ubicación: secretaria Estación De Policía Cuba
Carrera 71 bis con Calle 24 Esquina
Teléfono: 3131596
meper.ecuba@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACION PÚBLICA